

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023  
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA  
LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD  
**PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)**

**RED PRESTACIONAL ALMENARA**  
**P.S. 002-JEF-ANINA-2024**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN**

(PROCEDIMIENTO COMPLEMENTARIO ETAPA INTERNA)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	CASTILLON CHAMBERGO SONIA BRIGIDA	PROF.DE LA SALUD SUPERVISOR	E5PSS-0002	26.50
2	QUINTO HURTADO LUDY FLOR	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JSA-0027	30.00
3	MEDINA LAURA GLADYS DIANA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JSA-0036	23.50

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Procedimiento Complementario del Concurso con Memorando Múltiple N° 0172-GCGP-ESSALUD-2024 se realizará la siguiente actividad:

Etapa: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 07 de agosto de 2024

Hora: 11:00 am

Lugar donde se realizará la Evaluación: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA (HOSPITAL ALMENARA 1ER PISO DEL CUERPO MÉDICO)

Publicación de los Resultados: 08 y 09 de agosto de 2024

Lugar de Publicación de los Resultados: Oficina de Recursos Humanos y dependencias de la (indicar Red Prestacional, Red Asistencial, Instituto y/o Centro Especializado)

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueba no se permitirá por ningún motivo el ingreso de participantes a la evaluación.
- Portar Lapicero Azul.

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audífonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.

Lima, 01 de agosto de 2024

.....  
Dr. Roberto Miguel Valderrama Barrientos  
Presidente  
Comisión de Concurso - RPA

.....  
Abog. Miriam Yudith Ayala Pérez  
Secretario Técnico  
Comisión de Concurso - RPA

.....  
Abog. Susana Ivonne Guerrero López  
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Comisión de Concurso - RPA

.....  
Lic. Silvia Córdova López  
Representante del Colegio de Enfermeros del Perú  
Comisión de Concurso - RPA